



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**SECCION PERSONAL**

DECRETO 1126 /  
 EDUCACION

VALLENAR, 11 FEB. 2016

**VISTOS**

1. Solicitud de Feriado Legal de los funcionarios.
2. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la República, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
3. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
4. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
6. La delegación de facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1023 de fecha 17 de abril de 1998, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1°.- Apruébese las Solicitudes de Feriados a los funcionarios de la Escuela E N° 58 "República de los EEUU" que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

NOMBRE	CARGO	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
ALVARO RIVERA AGUIRRE	ASIST. ADMINISTRATIVO	6.036.467-8	25	14 DE ENERO DEL 2016	19 DE FEBRERO DEL 2016
DELICIA FUENTES POBLETE	AUX. DE SERVICIO	8.483.399-1	24	25 DE ENERO DEL 2016	17 DE FEBRERO DEL 2016
FRANCISCO BRICEÑO VILLALOBOS	AUX. DE SERVICIO	6.665.338-2	18	04 DE ENERO DEL 2016	27 DE ENERO DEL 2016
GLADYS RAMOS SULANTAY	AUX. DE SERVICIO	10.386.238-8	15	04 DE ENERO DEL 2016	22 DE ENERO DEL 2016

2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

4° Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TABAZO VERA  
 JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO  
 EDUCACION MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Sección Personal
  - Interesado carpeta personal
  - Archivo oficina de partes /
- NFR/OTV/CDH/eelt